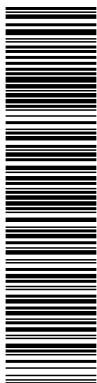


DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03 - TRASLADO DECRETOS ,ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS ,AS Y EXCLUIDOS ,AS 2 TAG 1 FASE ESTABILIZACION OEP 2017 ,2018 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FT10Z-H8YXP-NVYIU Fecha de emisión: 16 de Marzo de 2021 a las 10:19:53 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 16/03/2021 09:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2021/669 en fecha 16/02/2021 y DECRETO número 2021/808 en fecha 23/02/2021

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE DOS PLAZAS DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL INCLUIDA EN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO OEP 2017 Y 2018;

EXPEDIENTE: OEP ESTAB 2017-2018

ANTECEDENTES:

Finalizado el plazo de presentación de instancias correspondientes a las convocatoria de dos plazas de Técnico de Administración General incluida en la Primera Fase del Proceso de Estabilización de Empleo OEP 2017 Y 2018, se procede a la aprobación de las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- 1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.
- 3.- Reglamentos de ingreso de la AGE, Junta de Andalucía y Administración Local.

DISPONE: En virtud del Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve:

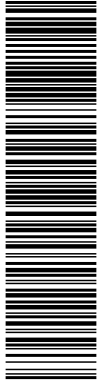
1º/ Aprobar la lista provisional certificada y completa de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico de Administración General incluido incluida en la Primera Fase del Proceso de Estabilización de Empleo OEP 2017 Y 2018, señalándose que las mismas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (Pza. San Juan de Díos s/n), y fijándose un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cádiz (Pza. San Juan de Dios s/n).

2º/Asimismo la aprobación del Tribunal Seleccionador de dicho proceso selectivo.

Se informa que la listas de admitidos/as y excluidos/as, así como el Tribunal Seleccionador, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>.

Dada la actual situación de restricciones de aforo y movilidad, derivadas de la COVID-19, la fecha, hora y lugar del primer ejercicio, se publicarán junto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, para poder determinar el número exacto de aspirantes que concurrirán al ejercicio y poder así tomar las medidas preventivas oportunas en orden a la salvaguarda de la salud de los/as participantes.



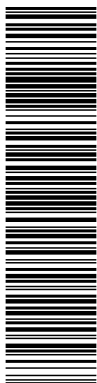
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU-68C6E04AB671D024466872622E812B2B993A4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCidatanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Personal

1º/ RELACION DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

Nº	Número de Registro	Apellidos y Nombre
1	2021001988E	ABASCAL TORRES, Mª MILAGROSA
2	2021001201E	AGUILAR MARIN, MARIA JOSE
3	2020023592E	ALCEDO ZALDIVAR, LOURDES
4	2021001150E	ALVAREZ BERASUAIN, BENEDICTA
5	2021000747E	ANDREU LARRAN, PALOMA
6	2021000916E	CANFRANC SOLEYMANJO, ARACELI ZIBANDEH
7	2020023226E	CASTILLA PEDREÑO, ESTEBAN
8	2021003271E	CASTRO PIQUERAS, MARIA ROSALIA
9	2020026079E	CORTINA ROCA, M.ROCIO
10	2021002077E	DE LOS SANTOS BERNAL, RAQUEL
11	2021000997E	GARCIA ACUÑA, FERNANDO
12	2020025996E	GARCIA GARCIA, BELEN
13	2020023903E	GARCIA JIMENEZ, MATILDE BERTA
14	2021001959E	GARCIA PAVON, ROCIO
15	2020025517E	GOMEZ BARRIOS, RAFAEL
16	2020026032E	GOMEZ CALVO, FRANCISCO JAVIER
17	2020025330E	GOMEZ MARMOL, MIGUEL ANGEL
18	2021001571E	GONZALEZ ARAGON, M CARMEN
19	2021001745E	GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN
20	2020024317E	JIMENEZ FREYRE, IRENE
21	2021001658E	JIMENEZ RIVAS, MARINA DEL PILAR
22	2021000748E	LEON GRAGERA, LAURA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU-68C8604AB671D024466872622E812B28B993AAD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

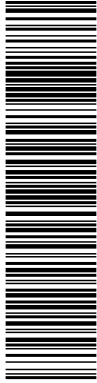
Personal

23	2021000085E	LOPEZ PELAYO, ALFONSO
24	2021000950E	LUQUE ORTIZ, MARIA TERESA
25	2020026151E	MACIAS LADRON DE GUEVARA, VIRGINIA
26	2020024587E	MARIN IGLESIAS, MARI CARMEN
27	2021000734E	MARIN ORTEGA, JOSÉ MARIA
28	2021005916E	MEDINA QUINTANILLA, M ^a DEL ROSARIO
29	2020025326E	MOYA GARCIA, AMALIA
30	2020025946E	MUÑOZ CAMPE, MARIA EMMA
31	2020025254E	MUÑOZ HORH, ISABEL
32	2020023199E	OROZCO CUEVAS, ROSA M ^a
33	2020024689E	PAZ CALDERON, SANDRA
34	2021000805E	PEREZ JIMENEZ, ALMUDENA
35	2021002094E	PEREZ RODRIGUEZ, MARTA MARINA
36	2021002255E	RAMIREZ ARAGON, FERMIN
37	2020025033E	RAMIREZ GARCIA, CARMEN M ^a
38	2020025209E	RENDON RUIZ, ESTEFANIA
39	2020025683E	ROMERO ORDOÑEZ, NEREA
40	2020024171E	URBINA PEREZ, INMACULADA CONCEPCIÓN
41	2021001396E	VALERO SANJUAN, MARIA DEL CARMEN
42	2021001066E	VARGAS AMEDEY, ANA ROSA
43	2020024003E	VAZQUEZ LOPEZ, M ^a ROCIO
44	2021000764E	VÁZQUEZ ANTOLÍN, MANUEL

2º RELACION DE EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

Nº	Número de Registro	Apellidos y Nombre	Motivo de la exclusión
1	2021000507E	ALCARIA ROMERO, ARMONIA	NO PRESENTA

TABLÓN DE ANUNCIOS_CASA CONSISTORIAL -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU 68C6504AB671D024466872622E812B2B993AAD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1

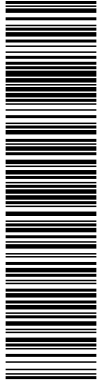


Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

2	2020023214E	ARIZA RIVERA, FATIMA	AUTOBAREMACION NO PRESENTA AUTOBAREMACION
3	2021002270E	ARJONA RUIZ, MARINA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
4	2021000100E	BERROCAL PAN, ROSALIA	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
5	2020025765E	BONILLO BUENO, LETICIA	NO PRESENTA ABONO DE TASAS, NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION , NO PRESENTA AUTOBAREMACION, NI TITULACION
6	2021002781E	BRENES MORENO, JUANA	NO PRESENTA ABONO DE TASAS, NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION
7	2021001250E	BULPE FERNANDEZ, PATRICIA ANGELICA	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
8	2021002196E	CABRERA CASTRO, NOELIA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
9	2020025685E	CANO TALAVERA, ANDRES	NO JUSTIFICA SOLICITUD DE EXENCIÓN, NI TITULACIÓN
10	2021000809E	CANTERO BENITEZ, ESTHER	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
11	2021003549E	CLAVIJO PEREZ, Mª DEL PILAR	FUERA DE PLAZO
12	2020023178E	FERNANDEZ ARENAS, MARIA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
13	2021001317E	FERNANDEZ CANTERO, IRENE	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
14	2020026004E	FERNANDEZ LENDINEZ, ESPERANZA MACARENA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
15	2020024958E	FRUTOS DOMINGUEZ, MANUEL	NO PRESENTA AUTOBAREMACION, DNI , NI ABONO DE TASAS O DE EXENTOS
16	2021001495E	GAITERO CORTEJOSO,	NO JUSTIFICA

TABLÓN DE ANUNCIOS_CASA CONSISTORIAL -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU_68C8604AB671D024466872622E812B2B993A4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1



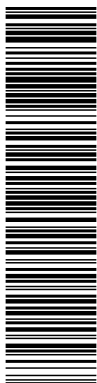
Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

		MARIA JOSE	CONDICIONES DE EXENCION, NI PRESENTA AUTOBAREMACION
17	2020019397E	GALIANO DE LA TORRE, KYRA	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION
18	2020026019E	GILABERT RODRIGUEZ, JULIA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
19	2021001344E	GOMEZ MORILLA, FRANCISCO EDUARDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
20	2020025032E	LANDIN CUMBRERA, JOSE JAVIER	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION, NI AUTOBAREMACIÓN
21	2021000994E	LOPEZ GONZALEZ, EVA MARIA	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION, NO PRESENTA AUTOBAREMACION
22	2020025821E	LOPEZ SERRANO, CRISTINA	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
23	2021000622E	LUPION MORALES, ROSA MARIA	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
24	2021001331E	MONRIO CASTRO, LAURA	NO JUSTIFICA TITULACIÓN
25	2021000899E	MONROY CAÑADILLA, MONICA	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION
26	2020023836E	MORENO PATRON, M CARMEN	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
27	2020023591E	MUELA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTA AUTOBAREMACION
28	2020023229E	MUÑOZ MENA, DAVID	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA ESTABLECIDA EN REQUISITOS
29	2021000810E	PEINADO JIMENEZ, JOSE MARIA	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION
30	2020025595E	PEREZ PEREZ, ANGEL	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION

TABLÓN DE ANUNCIOS_CASA CONSISTORIAL -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03 - TRASLADO DECRETOS ,ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS, AS Y EXCLUIDOS, AS 2 TAG 1 FASE ESTABILIZACION OEP 2017_2018 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FT10Z-H8YXP-NVYIU Fecha de emisión: 16 de Marzo de 2021 a las 10:19:53 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 16/03/2021 09:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1494075-FT10Z-H8YXP-NVYIU-68C8E04AB671D024466872622E812B2B9B93AAD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalcidadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

31	2021002332E	RODRIGUEZ FERNANDEZ, VICENTE	FUERA DE PLAZO
32	2021002052E	RODRIGUEZ OSUNA, LUIS MANUEL	NO JUSTIFICA ABONO DE TASAS O DE EXENCION
33	2020025593E	VINAZA RUIZ, Mª CARMEN	NO PRESENTA AUTOBAREMACION, DNI, NI TITULACION

Según establecen las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos de acceso a las plazas de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, la falta de ingreso de los derechos de examen, sin acreditar debidamente la exención de los mismos, supondrá la exclusión del/a aspirante, sin perjuicio de la posibilidad de su subsanación en el período establecido conforme a las bases de la convocatoria.

3º/ TRIBUNAL SELECCIONADOR

Presidente: Titular: José Antonio Rosado Arroyal
Suplente: Guillermo Villanego Chaza

Vocales: Titular: Javier Martín Toro
Suplente: Juan Carlos López Pelayo
Titular: Guillermo Villanego Chaza
Suplente: Marta Spinola Amilibia
Titular: Aranzazu Cebada Marín
Suplente: Elvira Fuentes Martínez
Titular: Elvira Fuentes Martínez
Suplente: Juan Carlos López Pelayo

Secretario/a: Titular: Marcos Mariscal Ruiz
Suplente: Ana M. Novo Pérez

Lo que se publica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL
POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL